



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BRIVIESCA

Resolución del Ayuntamiento de Briviesca por la que se anuncia la licitación para la prestación del servicio de limpieza de edificios municipales

1. – *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Briviesca.
2. – *Objeto del contrato:*
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Limpieza de edificios municipales. Colegio Público Mencía de Velasco, Juan Abascal, Casa de Cultura, Casa Consistorial, Centro de Adultos y Hospitalillo.
 - c) Duración: 1 año.
 - d) Lugar de ejecución: Briviesca (Burgos).
 - f) Admisión de prórroga: Sí.
 - g) CPV (referencia de nomenclatura): 90919200-4, 90919300-5.
3. – *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: Varios. Los definidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige esta licitación.
4. – *Presupuesto base de licitación:* 152.983,42 euros.
IVA (21%): 32.126,51 euros.
Importe total: 185.109,93 euros.
5. – *Garantías exigidas:*
 - a) Provisional: No se exige.
 - b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación, IVA no incluido.
6. – *Requisitos específicos del contratista:*
 - a) Clasificación: Grupo U; Subgrupo 1; Categoría B.
7. – *Obtención de documentación e información:*
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Briviesca (Secretaría General).
 - b) Domicilio: Santa María Encimera, 1.
 - c) Localidad y código postal: Briviesca (Burgos). 09240.
 - d) Teléfono: 947 59 04 05.
 - e) Fax: 947 59 23 10.



8. – *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Veinte días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos. Si el último día del plazo fuese inhábil, el plazo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

b) Lugar de presentación: Registro del Ayuntamiento de Briviesca.

9. – *Resto de comunicaciones:* Ver pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas

En Briviesca, a 19 de octubre de 2015.

El Alcalde,
Marcos Peña Varó